



PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA LA GERENTE PARA LA APROBACION DEL COMPLEMENTO RETRIBUTIVO DE FORMA ANTICIPADA Y RETRIBUCIÓN EXCEPCIONAL, EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ESTA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, CORRESPONDIENTE A LAS ANUALIDADES 2016-2017

La Gerente de la Universidad Miguel Hernández de Elche propone al Consejo de Gobierno el acuerdo de aprobación de la asignación individualizada del complemento retributivo, de forma anticipada para esta anualidad, en relación con la evaluación del desempeño para el personal de administración y servicios, correspondiente a las anualidades 2016-2017, y de la retribución excepcional, en los siguientes términos:

De conformidad con lo dispuesto en la Normativa sobre la Evaluación del Desempeño para el Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 16 de diciembre de 2015;

De conformidad con el modelo de asignación del complemento retributivo de la Evaluación del Desempeño del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche aprobado por Consejo de Gobierno de fecha de hoy;

De conformidad con la dotación existente en el Presupuesto para la anualidad 2017, consignada a dichos efectos;

Con la finalidad de llevar a cabo la asignación retributiva del componente de Evaluación del Desempeño, y atender, en esta anualidad, de forma excepcional, el esfuerzo del Personal de Administración y Servicios en la mejora y en la readaptación de las personas a los cambios que se están produciendo en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior, las nuevas tecnologías y la internacionalización de la universidad, siendo preciso contar con las herramientas y personas necesarias que nos permitan atender y abordar la transformación cuantitativa y cualitativa que suponen todos estos cambios en los que está inmersa la universidad.

Y vista la propuesta que formula la Gerente de la Universidad, el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 05 de junio de 2017;

ACUERDA:

1.- Aprobar la asignación individualizada del complemento retributivo, de forma anticipada para esta anualidad, en relación con la evaluación del desempeño para el personal de administración y servicios, correspondiente a las anualidades 2016-2017;

2.- Efectuar una asignación retributiva adicional y excepcional, para esta anualidad, del componente de la evaluación del desempeño, que se repartirá mediante la asignación de una compensación fija



para las siguientes categorías, y que está incluida en el anexo I, junto con la asignación establecida en el punto primero del acuerdo:

PERFIL COMPETENCIAL	IMPORTE EN EUROS
Directivo - Jefe/a de Servicio	999,42
Técnico - Técnico Medio	384,66
Gestión y apoyo - Gestor	287,94
Gestión y apoyo - Especialista	287,94
Gestión y apoyo - Auxiliar	1.597,17
Gestión y apoyo- Administrativo	1.108,77

3.- Elevar el presente acuerdo al Consejo Social, con la finalidad de su ratificación definitiva de la aprobación de la asignación individualizada del componente retributivo, de forma anticipada, por la evaluación del desempeño, correspondiente a las anualidades 2016-2017 y la ratificación de la asignación retributiva excepcional.

Fdo. Emma Benlloch Marco
Gerente

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana
Sr. RECTOR MAGFCO. UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE